

Centros de curanderismo por cometerse en los mismos infracciones legales y considerarlos perjudiciales á la salud pública; y nos ha prestado múltiples é importantísimos servicios oficiales y personales.

La Junta del Colegio agradecida á los servicios que ha prestado á la clase, el Sr. de Hinojosa, al dimitir dicho Señor el mando de esta provincia le dirigió un sentido oficio, dándole las más expresivas gracias, por haber colaborado de una manera tan activa y enérgica á la exterminación del intrusismo y á la realización de los demás ideales que persigue este Colegio y al partir tuvimos el honor de saludarle de la manera más afectuosa. Es lo menos que podíamos hacer para demostrarle nuestro agradecimiento.

El Colegio guardará grata Memoria del Sr. D. Eduardo de Hinojosa.

Ahora no podemos menos de hacer constar que el Excmo Señor D. Ramón Larroca, que por efecto del reciente cambio político se ha encargado del Gobierno de esta provincia, no es un Gobernador nuevo, desconocido, ni vulgar.

El Sr. Larroca había ejercido ya de Gobernador en Barcelona desde que existe este Colegio; es Doctor en Ciencias, persona de suma ilustración y durante su anterior mando, prestó eminentísimos servicios á esta Corporación y á la clase médico-farmacéutica de nuestra ciudad. ¡Los hechos han de demostrar pronto que son muy fundadas las halagüeñas ilusiones que en la gestión del Sr. Larroca ciframos!

También hemos de manifestar nuestro agradecimiento público al Jefe de Seguridad de esta provincia, Sr. Plantada, que ha colaborado activamente á la persecución del intrusismo y que ha desempeñado trabajos especiales al tratarse de ciertas investigaciones delicadas y que en diversas ocasiones ha puesto á nuestra disposición á los señores Inspectores y agentes de policía cuando se ha tratado de la seguridad de nuestras personas, amenazada por sujetos que se han considerado perjudicados por nuestra acción moralizadora.

Igualmente hemos de citar al Excmo. Sr. D. Eduardo Gómez de la Torre, Delegado de Hacienda de esta Provincia, que ha atendido siempre nuestras justas observaciones referentes al asunto contributivo de la clase médica; pues gracias al interés del Colegio y al celo y benevolencia del Sr. Gómez, Barcelona es la capital de España, en donde más se ha acreditado el sistema de patentes en beneficio del Estado y de la clase.

Al distinguido letrado D. Eugenio Bladó y Bulbena, abogado consultor de este Colegio que demuestra un interés especial por nuestros asuntos judiciales y que se halla identificado con esta corporación, le debemos atenciones que jamás podremos agradecer debidamente.

La "Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Catalu-